Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
Institución	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	El trámite busca que los proyectos de creación de carreras de nivel tecnológico superior universitario cumplan con los requisitos y regulaciones establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y dem normativa vigente. Solo los Institutos que tengan la condición de superior universitario y las universidades y escuelas politécnicas con aval del CACES, pueden presentar proyectos de carrera de tecnologías superior universitarias
¿A quién está dirigido?	**Dirigido a:** Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos y Conservatorios Superiores de música y artes. **Dirigido a:** Instituciones de Educación Superior privados, Instituciones de Educaci Superior públicos. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Resolución de creación de carreras de nivel tecnológico superior universitario.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Ser una institución de educación superior aprobada en el Ecuador.
2. Proyecto de carrera de nivel tecnológico superior universitario conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior), Reglamento de Régimen Académico y Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y ajustes curriculares no sustantivos, que tendrá la siguiente información:

- Información institucional.
- Datos generales de la carrera.
- Convenios.
- Declaración.

ANEXO 1: Informe académico para IES acreditadas o que cuenten con el aval del CACES.
ANEXO 2: Información adicional requerida para la aprobación de proyectos de carreras y programas presentados por IES que no cuenten con el estatus de acreditadas y sin aval del CACES.

3. Contar con usuario y clave para el ingreso a la "Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educació superior del Ecuador".

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar con su usuario y clave a la Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador: https://ppcp.ces.gob.ec/IngresarSistema.do, y proceder a:

- Seleccionar la opción Solicitudes
- Seleccionar la opción Nueva Solicitud
- Seleccionar la opción Tercer Nivel: Tecnicatura-Tecnología y de Grado
- Seleccionar la opción Tecnológico - Tecnológico Superior Universitario

2. Ingresar la información dentro del formulario del proyecto de carrera de nivel tecnológico superior universitario conforme lo establecido en la Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y ajustes curriculares no sustantivo.
3.Cargar los documentos conforme solicita el formulario de presentación de programas nuevos (Nivel tecnológico superior universitario) y lo establecido en la Guía metodológica citada anteriormente.
4. A través de la "Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carrer y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador", el Consejo d Educación Superior emitirá las observaciones pertinentes que deberán ser subsanadas por las instituciones de educación superior en un término de 10 (diez) días.
5. Las instituciones de educación superior serán notificadas a través de Sistema d Gestión Documental Quipux sobre la resolución de aprobación de carrera de nivel tecnológico superior universitario emitida por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a través de la Secretaría General.
6. Las instituciones de educación superior serán notificadas a través de la platafor de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador" y en el correo electrónico registra por la institución, se verificará los cambios de estado del proceso de presentación proyectos de programas nuevos.

Nota: Los proyectos de creación de carreras de nivel tecnológico superior son ingresadas únicamente por la plataforma informática.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal virtual:
A través de la plataforma de presentación de proyectos de carreras y programas d las instituciones de educación superior del Ecuador
https://ppcp.ces.gob.ec/IngresarSistema.do

Teléfono:
3947820/21/22/24/25/26/27 ext. 3050

Base Legal

- REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Art. 8,9,10,11,12,13,15,16,22,23,24,25,26,40,41,42,43,54,61,64,96,98,99,100
- Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. Art. Capítulo I, II, III, IV.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrea Vargas
Correo Electrónico: andrea.vargas@ces.gob.ec
Teléfono: 3947820 Ext 3050

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	3	13	0	0
2026	09	2	5	0	0
2026	08		11	0	
2026	07		8	0	
2026	06		10	0	
2026	05		12	0	
2026	04		11	0	
2026	03		8	0	
2026	02		16	0	
2026	01		3	0	
2025	12		20	0	
2025	11		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	10		19	0	
2025	09		11	0	
2025	08		11	0	
2025	07		16	0	
2025	06		12	0	
2025	05		13	0	
2025	04		5	0	
2025	03		8	0	
2025	02		10	0	
2025	01		14	0	
2024	12		7	0	
2024	11		12	0	
2024	10		12	0	
2024	09		12	0	
2024	08		14	0	
2024	07		11	0	
2024	06		12	0	
2024	05		10	0	
2024	04		11	0	
2024	03		9	0	
2024	02		10	0	
2024	01		13	0	
2023	12		12	0	
2023	11		21	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	10		17	0	
2023	09		21	0	
2023	08		21	0	
2023	07		7	0	
2023	06		16	0	
2023	05		13	0	
2023	04		9	0	
2023	03		17	0	
2023	02		3	0	
2023	01		9	0	
2022	12		19	0	
2022	11		6	0	
2022	10		6	0	
2022	09		8	0	
2022	08		1	0	
2022	07		5	0	
2022	06		5	0	
2022	05		4	0	
2022	04		2	0	
2022	03		12	0	
2022	02		7	0	
2022	01		10	0	
2021	12		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		6	0	
2021	10		33	0	
2021	09		30	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RUBI DE LOS ANGELES VILCAGUANO GUACHAMIN